

días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer las prácticas de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigir a la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Varcárcel n.º 28, Madrid 28027.

D. Wilson Bolívar Chachapoya Molina. X3217986X.

Barcelona, 21 de julio de 2008.—Jefa Provincial de Tráfico de Barcelona, M.ª Teresa de San Eustaquio Tudanca.

MINISTERIO DE FOMENTO

46.898/08. **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha por la que se abre información pública sobre bienes y derechos afectados por el Proyecto Clave 39-TO-3820, «Mejora local. Construcción de aparcamientos de emergencia en el P.K. 117 de la A-4, Autovía del Sur, en la localidad de Madridejos. Provincia de Toledo».**

El Director General de Carreteras ha ordenado a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Casti-

lla-La Mancha la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto Clave 39-TO-3820, «Mejora local. Construcción de aparcamientos de emergencia en el P.K. 117 de la A-4, Autovía del Sur, en la localidad de Madridejos. Provincia de Toledo», siendo de aplicación el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, por la cual la aprobación del referido Proyecto implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal y de imposición o modificación de servidumbres.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, capítulo II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes del Reglamento para su aplicación:

Esta Demarcación de Carreteras ha resuelto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y por los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, abrir información pública durante un plazo de 15 días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que los propietarios que figuren en la relación adjunta y todas las demás perso-

nas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito dirigido a esta Demarcación de Carreteras todas las alegaciones que consideren oportunas para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. En este último caso se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los planos podrán consultarse en los Ayuntamientos donde radiquen los bienes y derechos afectados y en esta Demarcación de Carreteras del Estado sita en la Plaza de Santa Clara, 7. 45071 Toledo.

Toledo, 9 de julio de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Fco. Javier González Cabezas.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de Mejora Local. Aparcamiento de Emergencia en el P.K. 117 de la A-4, Autovía del Sur. Localidad de Madridejos. Provincia de Toledo

N. Finca	Pol.	Parc.	Propietario	Domicilio	CP	Población	Provincia	Superficie total	Superficie de expropiación	Uso
1	62	6	Francisco Ávila Camuñas	Avda. Castilla La Mancha 14	45710	Madridejos	Toledo	4.762	4.762	Labor
2	62	10	María Rosa Villamayor Ortiz	C/ Palma, 8	45710	Madridejos	Toledo	1.819	871	Labor
3	62	13	Pedro José Escribano López	C/ Salvador, 21	45710	Madridejos	Toledo	8.429	280	Labor
4	62	14	Juana Morcillo García	Tr. de Zaragoza, 10	45710	Madridejos	Toledo	6.225	4.230	Labor
5	62	17	Luis Rodríguez García	Desconocido	45710	Madridejos	Toledo	6.118	6.118	Labor
6	62	18	Julia Maroto Martín	C/ Descanso, 9	45710	Madridejos	Toledo	5.527	5.527	Labor
7	62	34	Julia, Sagrario y Mercedes Durango Losada	C/ Palma, 13	45710	Madridejos	Toledo	8.770	4.625	Labor
8	62	35	Luis García de la Torre	C/ Fray Petronilo Cobo, 10	45710	Madridejos	Toledo	2.950	2.950	Labor
9	62	36	Victoriana de la Mata Cobo	C/ Clavel, 47	45710	Madridejos	Toledo	3.390	3.390	Labor
10	62	37	Alejandra Madero Núñez del Álamo	C/ Santo, 5	45710	Madridejos	Toledo	115.922	9.021	Labor
11	62	384	Bienvenido Tendero Romero	C/ Calvo Sotelo, 38	45710	Madridejos	Toledo	3.188	3.188	Labor
12	62	12	Carmen Sevilla García	C/ Peso, 11	45710	Madridejos	Toledo	10.007	175	Labor
13	66	70	Alfredo Vecino Suárez,	C/ Ramón y Cajal, 24	45710	Madridejos	Toledo	4.244	100	Labor
14	66	69	Enviur Madridejos 2005, S.L.	Ctra. Madrid-Cádiz 2	45710	Madridejos	Toledo	2.932	110	Labor
15	66	68	Gabriel Guerra Sevilla	C/ San Lorenzo, 21, Pl. 3, Pta dcha	45710	Madridejos	Toledo	3.522	250	Labor
16	66	67	María Jesús Villamayor Ortiz	Desconocido	45710	Madridejos	Toledo	7.339	380	Labor

46.901/08. **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha por la que se abre información pública sobre bienes y derechos afectados por el Proyecto Clave 39-TO-3810, «Mejora local. Construcción de aparcamientos de emergencia en el P. K. 97 de la A-4, autovía del Sur, en la localidad de Tembleque. Provincia de Toledo».**

El Director General de Carreteras ha ordenado a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto Clave 39-TO-3810, «Mejora local. Construcción de aparcamientos de emergencia en el P. K. 97 de la A-4, autovía del Sur, en la localidad de Tembleque. Provincia de Toledo», siendo de aplicación el artículo 8 de la Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras, por la cual la aprobación del referido Proyecto impli-

ca la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal y de imposición o modificación de servidumbres.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes del Reglamento para su aplicación:

Esta Demarcación de Carreteras ha resuelto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y por los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que los propietarios que figuren en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito dirigido a esta Demarcación de Carreteras todas las alegaciones que consi-

deren oportunas para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. En este último caso se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio o a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los planos podrán consultarse en los Ayuntamientos donde radiquen los bienes y derechos afectados y en esta Demarcación de Carreteras del Estado sita en la plaza de Santa Clara, 7. 45071 Toledo.

Toledo, 9 de julio de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Fco. Javier González Cabezas.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave: 39-TO-3810. Mejora local. Construcción de aparcamientos de emergencia en el P. K. 97 de la A-4, autovía del Sur, en la localidad de Tembleque. Provincia de Toledo

Número de finca	Pol.	Parc.	Titular	Domicilio	CP	Población	Provincia	Sup. total	Sup. de expropiación	Uso
1	60	179	Aborga, S. L.	Calle Normas, 6, planta 5, pta. C.	28017	Madrid	—	9.263	9.263	Labor
2	60	180	María Luisa Fernández Calvo	Calle Polígono, 5.	45003	Toledo	—	3.566	3.566	Labor
3	60	181	Natividad Rello Dolado	Plaza de la Orden, 3.	45780	Tembleque	Toledo	5.446	5.446	Labor
4	60	182	Ernesto de las Marías Nonto	Calle La Iglesia, 15.	45780	Tembleque	Toledo	22.566	16.423	Labor